

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM 2021

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/04/2021

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2021, estando reunidos mediante la plataforma tecnológica de videoconferencias conocida como Zoom, en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2021**, los ciudadanos Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente para los trabajos de la presente sesión de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputado Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Sergio Aguilar Morales, Director de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Rosario Arzate Aguilar Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General, Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día:

I.	Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III.	Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.	
IV.	a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2021. b) Informe de los Estados Financieros del COPLADEM correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2021. c) Autorización para realizar la afectación en la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", correspondiente a la devolución por concepto de Disponibilidades Financieras. d) Autorización para realizar el registro contable en el Capítulo del Gasto 9000, Deuda Pública.
V.	Asuntos en cartera: Seguimiento de Acuerdos.
VI.	Asuntos Generales.
VII.	Termino y Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea General, Hugo Ayala Ramos, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de conexión de los Asambleístas existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión, misma que se encuentra en proceso de firma de los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, relativo al **Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2021**, en el que informó lo siguiente:

Que, con la finalidad de continuar con las acciones de fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de la entidad, informó que, durante los meses de mayo, junio y julio, el Organismo promovió la operación y funcionamiento de los **Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal**, en donde se llevó a cabo el seguimiento a la ejecución al primer semestre de 2021 de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los 125 planes de desarrollo municipal a través del **Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED EdoMéx**.

Asimismo expuso que, se llevó a cabo la actualización del **Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo**, incorporando la función de asesoría virtual de manera automatizada, a través de la plataforma de videoconferencias conocida como Zoom; destacando que, esta actualización permite eficientar la prestación del servicio de asesoría a los servidores públicos municipales, privilegiando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

De manera complementaria destacó que, se integró el Manual de Procedimientos de dicha plataforma, el cual se encuentra en revisión para obtener la dictaminación técnica por parte de la Dirección General de Innovación.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Por otro lado mencionó que, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el marco de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda, el Organismo participó en la elaboración del **Informe Subnacional Voluntario**, el cual fue presentado en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, asimismo agregó que, lo anterior es resultado del trabajo colaborativo y el asesoramiento técnico con diferentes instancias de la administración pública estatal y municipal que han permitido la localización de la Agenda 2030 en el ámbito local.

Por lo que hace al **"1er. Premio a la Innovación Pública Municipal 2021,"** informó que, el Organismo inicio los trabajos para la integración del Comité Dictaminador, el cual está conformado por especialistas del sector público, privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil, para tales efectos agradeció la participación y el compromiso a los miembros del Comité Dictaminador, así como el apoyo brindado por el Secretario de Finanzas Rodrigo Jarque Lira por el apoyo e impulso brindado para la realización de dicho premio.

Destacó que, este certamen estará dirigido a los 125 municipios del estado, teniendo la finalidad de reconocer y visibilizar las intervenciones locales exitosas inmersas en las políticas públicas municipales, por sus características de: innovación, transversalidad y gobernanza; hayan atendido un problema público de responsabilidad municipal, generando un efecto positivo en el bienestar de la población ante la complejidad de los tiempos actuales, puntualizó que el premio contará con 7 líneas temáticas: Buen Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Igualdad de Género, Ciencia y Tecnología y Covid-19.

Por otra parte, y con la finalidad de cerrar la cuña en materia de innovación pública, que desde 2019 el Gobierno del Estado de México, a través del Organismo ha impulsado con los gobiernos locales, el Organismo trabaja en la formulación de la **Memoria de Innovación Pública del COPLADEM 2019-2021**, documento que recopilará la cronología de las principales acciones realizadas con los gobiernos locales, como talleres de capacitación, publicaciones especializadas, así como la publicación de las intervenciones locales galardonadas en el 1er. Premio a la Innovación Pública Municipal.

Además, indicó que, con el propósito de integrar un instrumento técnico metodológico en materia de planeación para el desarrollo que fortalezca la función pública de las administraciones municipales entrantes, particularmente de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, se trabaja en la integración de contenidos para la **"Guía Técnica para la Planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México, redignificando el quehacer del UIPPE Municipal"**, manifestando que este instrumento será el insumo principal de capacitación y asesoría a los ayuntamientos electos de la entidad, que llevará a cabo el COPLADEM en coordinación con demás instancias del Poder Ejecutivo Estatal.

Por otro lado, expuso que, con la finalidad de documentar e incentivar la formulación de instrumentos de planeación flexibles, de largo plazo y que se ajusten a las realidades y dinámicas de los municipios de la entidad con enfoque de sostenibilidad, el Organismo avanzó en la integración del **Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024**, documento que, contará con una metodología dinámica y pertinente que se adecue a la realidad

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

local de cada municipio, además de ofrecer orientaciones prácticas para lograr el mejor desempeño de las políticas públicas municipales, alineadas a la política gubernamental estatal y priorizando proyectos estratégicos aceleradores del desarrollo, a la luz de los principios rectores de la Agenda 2030.

Enfatizando que el producto final, será un manual diseñado para orientar y aportar elementos que permitan a las administraciones municipales la elaboración e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, con plena alineación a las políticas públicas de orden federal y estatal, así como brindar elementos de orientación para la formulación de los programas de desarrollo local, que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y metas, manual que, será presentado durante el último trimestre del año y sometido previamente a consideración de los integrantes de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal, para oficializar la metodología con las nuevas administraciones locales e iniciar los procesos de revisión y dictaminación técnica de los planes de desarrollo para su incorporación en el Registro Estatal de Planes y Programas del Estado de México.

Por otro lado, mencionó que, una vez concluida la **"Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo"**, se precisó la necesidad de contar con una herramienta de control y seguimiento a los 34 Proyectos Estratégicos que la integran, que permita analizar y determinar el estado de cumplimiento de las principales acciones delimitadas para cada Proyecto, a fin de obtener los insumos que habrán de ser referentes en la medición de resultados de la administración 2017-2023.

Puntualizó que, para ello se iniciaron los trabajos de diseño y construcción de un **"Módulo para el Seguimiento a los Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023"**, el cual además de representar un ejercicio de coordinación institucional, transversalidad y suma de esfuerzos, permitirá medir el grado de avance y cumplimiento de cada uno de los Proyectos Estratégicos, los cuales precisan las prioridades de política que conferirán recuperación y estabilidad en los diferentes ámbitos del desarrollo de cara al cierre sexenal y el horizonte 2030.

Finalmente destacó que, se dio inicio a los trabajos para el **"Replanteamiento del Modelo de Planeación"**, como resultado de la imperiosa necesidad de colocar a la planeación del desarrollo sostenible de la entidad en el más alto nivel de decisión, generando acciones institucionales que permitan al Estado de México colocarse a la vanguardia para hacer frente a los retos permanentes que imponen las necesidades de las y los mexiquenses, así como a los impactos ocasionados por la crisis sanitaria y la reconfiguración política en la entidad, trabajos que, implican actividades como análisis legal, análisis administrativo, generación de mesas de diálogo con actores clave y la integración de documentos estratégicos.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Una vez concluido el Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2021, en uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General de COPLADEM correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2021, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/004-001/2021: Para efectos de lo señalado en los artículos 13 fracción IX, 19 fracciones VII y XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2021.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso b) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de mayo, junio y julio del 2021**, mencionó que, a los Asambleístas se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, informó que, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2021, contó con una asignación presupuestal modificada a \$42,706,694.63 ejerciendo al 31 de julio, un monto de \$12,048,847.42 que representan el 28.21% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

En uso de la palabra, el C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General de COPLADEM, manifestó derivado del análisis realizado, el manejo de los recursos presentado, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras de los meses de mayo, junio y julio; asimismo expuso que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Presidente Suplente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso c) Autorización para realizar la afectación en la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores"**, correspondiente a la **devolución por concepto de Disponibilidades Financieras**, en el que expuso lo siguiente:

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Que como parte de los trabajos de administración del Organismo y para concluir el proceso de devolución, solicitó al Órgano de Gobierno la autorización para realizar la afectación en la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por un importe de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la devolución por concepto de Disponibilidades Financieras del Ejercicio Fiscal 2020, esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 322 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

Una vez desahogado el inciso c), el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la **Autorización para realizar la afectación en la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", correspondiente a la devolución por concepto de Disponibilidades Financieras**, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPD/AGC/004-002/2021: La Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en su apartado VI, Políticas de Registro, en el rubro "Resultado de Ejercicios Anteriores"; **AUTORIZA REALIZAR LA AFECTACIÓN EN LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES", CORRESPONDIENTE A LA DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDADES FINANCIERAS.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso d) **Autorización para realizar el registro contable en el Capítulo del Gasto 9000, Deuda Pública**, en el que expuso lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento al oficio 20704001L/0564/2021 de fecha 19 de abril de 2021, en el cual la Secretaría de Finanzas autorizó al Comité una ampliación presupuestal no liquida por la cantidad de \$47,450.04 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 04/100 M.N.), cantidad que corresponde a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores del ejercicio 2020 (ADEFAS 2020), para cubrir el pago al Despacho Contable Externo y del estímulo a servidores públicos, por lo que solicitó al Órgano de Gobierno la autorización para realizar el registro contable en el Capítulo del Gasto 9000 Deuda Pública, para que dichos recursos sean aplicados con apego a la normatividad vigente en la materia.

Una vez desahogado el inciso d), el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la **Autorización para realizar el registro contable en el Capítulo del Gasto 9000, Deuda Pública**, lo manifestaran levantando la mano.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPD/AGC/004-003/2021: La Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en su apartado VI, Políticas de Registro, en el rubro "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores"; **AUTORIZA REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE EN EL CAPÍTULO DEL GASTO 9000, DEUDA PÚBLICA.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, referente al **Seguimiento de Acuerdos**, la Secretaria Técnica, expuso que, por lo que hace al Acuerdo Permanente **CPD/AGC/CP/006-002/15**, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara en la siguiente sesión ordinaria sobre la realización de los traspasos presupuestales internos, informó que en los meses de mayo, junio y julio del 2021, se realizaron los siguientes:

MAYO 2021

- **Capítulo 1000** Servicios Personales, fueron por la cantidad de **\$34,655.94** los cuales se realizaron principalmente por el pago de prima vacacional y aguinaldo de eventuales.
- **Capítulo 2000** Materiales y suministros, fueron por la cantidad de **\$959.00** los cuales se realizaron principalmente por el pago de artículos para extinción de incendios.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales, fueron por la cantidad de **\$37,893.69** los cuales se realizaron para los servicios de energía eléctrica, arrendamiento de activos intangibles y reparación y mantenimiento de vehículos terrestres.

JUNIO 2021

- **Capítulo 1000** Servicios Personales, fueron por la cantidad de **\$13,440.10**, los cuales se realizaron principalmente para el pago de sueldos y salarios compactados al personal eventual.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros, fueron por la cantidad de **\$409.05**, los cuales se realizaron principalmente en materiales y útiles de imprenta y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales, fueron por la cantidad de **\$317,836.83** los cuales se realizaron principalmente para arrendamiento de vehículos, servicio de acceso a internet, reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, así como también otras reducciones por la cantidad de \$81,345.52 las cuales se realizaron en servicios bancarios y financieros, otros impuestos y derechos y gastos de ceremonias oficiales y de orden social.

JULIO 2021

- **Capítulo 1000** Servicios Personales, traspasos internos por la cantidad de **\$613.00**, los cuales se realizaron principalmente por pago sueldos y salarios compactados al personal eventual.
- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros, traspasos internos por la cantidad de **\$1,608.98**, los cuales se realizaron principalmente por pago de Materiales y enceres de limpieza.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales, traspasos internos por la cantidad de **\$673.00** los cuales se realizaron principalmente para los gastos servicio de energía eléctrica.

En lo relativo a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); informó que se encuentran actualizadas al segundo trimestre del presente.

VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2021**, siendo las 11:30 horas del día 25 de agosto del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

HUGO AYALA RAMOS

DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL
ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL

ROBERTO INDA GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ


SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL

RODOLFO ESTEBAN

RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UIPPE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DE LA
ASAMBLEA GENERAL

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN
"B"-II DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Y COMISARIO SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL


MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL PODER
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


MÓNICA ÁLVAREZ NEMER
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL


MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


JORGE ALFREDO GARAY TREJO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



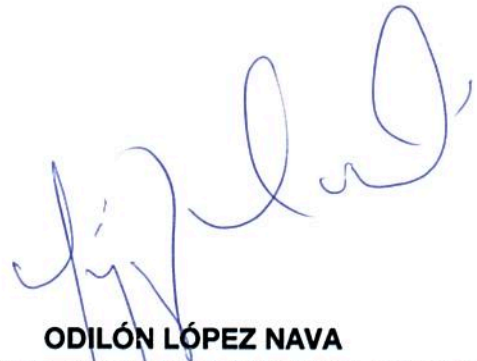
SERGIO AGUILAR MORALES
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRA Y REPRESENTANTE DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



ARMANDO MATEOS CEDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MORELOS Y REPRESENTANTE DE LOS 125
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



ROSARIO ARZATE AGUILAR
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO TÉCNICO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL ESTADO
DE MÉXICO
Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS Y
ORGANIZACIONES
SOCIALES Y PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL INEQUI INVITADO PERMANENTE
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL